



*"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"*  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 27 de julio de 2021

**VISTO:**

La nota CUDAP N°2559/2021 presentada por la Dra. Mónica Graciela Iturrioz, DNI N° 18.065.476, Directora del PI N° 1529 "Mediaciones digitales en la lectura infantil", y;

**CONSIDERANDO:**

Que por la nota de referencia solicita la incorporación de las estudiantes Daiana Torres, DNI 42.373.365 y Carolina Sena, DNI 26.956.297, a partir del 1° de Agosto del 2021.

Que es necesario generar espacios de formación e intercambio entre investigadores, docentes y estudiantes que deseen aportar al crecimiento de las unidades ejecutoras en el área de investigación de nuestra institución.

Que es importante la inclusión de docentes y estudiantes para la formación de recursos humanos en el área de investigación.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 26 y 27 de julio ppdo.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art. 1°) Avalar la incorporación de las estudiantes Daiana Torres, DNI 42.373.365 y Carolina Sena, DNI 26.956.297 al PI. 1529 "Mediaciones digitales en la lectura infantil", dirigido por la Dra. Mónica Graciela Iturrioz a partir del 1° de Agosto del 2021.

Art. 2°) Gírese a Secretaría de Investigación para la elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

**CUDAP: RESOLUCIÓN CD\_FHCSCR-SJB: 194/2021**  
dsm

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Presidente